

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990 AL 2001 EN EL PROCESO DE
PRIVATIZACIÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA EL
SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE EVASIÓN
TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS AYUDAS
RECIBIDAS, ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)**

**MARTES 7 DE MAYO DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN VALDIVIA ROMERO**

—A las 11 horas y 15 minutos se inicia la sesión. Presentación del señor Ismael Benavides Ferreyros, gerente general del Banco Interbank.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 11 horas y 15 minutos vamos a iniciar la sesión de la Comisión Investigadora.

En primer lugar para darle la bienvenida a los señores representantes del Interbank y pedir disculpas por la inasistencia del Presidente de la comisión, que por razones de integrar la Comisión de Constitución se encuentra en estos momentos en la ciudad del Cusco sustentando su proyecto.

Y también en el transcurso del pliego de preguntas que vamos a permitirnos formularle van a ir llegando el resto de congresistas que están también en tareas asignadas por el propio Congreso, como es algunos en la Comisión de Economía, porque el ministro que es foco de atención nacional está sustentando su plan de gobierno.

Queremos también informales que las investigaciones de esta comisión son de carácter reservado, no hacemos ninguna declaración respecto a lo que conversemos el día de hoy, nuestro informe y nuestra declaración será al final cuando terminemos nuestro dictamen; sin embargo, usted tiene toda la libertad de expresar su opinión ante el periodismo si es que lo aborda con respecto al tema que se ha tratado.

Como ya tiene conocimiento, nosotros estamos haciendo una investigación con respecto al Banco Latino en su proceso primero de falta de control por la superintendencia, en segundo lugar la decisión del Estado de capitalizar a favor de Cofide, y por último las operaciones o las negociaciones que tuvo con el Interbank en cuanto a la venta de su patrimonio.

Tenemos 4 ó 5 preguntas de carácter técnico, muy precisas, que agradeceríamos nos dé respuesta.

La primera es la siguiente, dice el 13 de diciembre de 2000 se suscribió un memorándum de entendimiento entre el Banco Latino y el Interbank, ¿podría usted describir el proceso de negociación antes de la suscripción de dicho memorándum? ¿quiénes determinaron los criterios de valorización por parte del Banco Latino? ¿cómo se determinó la cartera de créditos que integraría el bloque patrimonial a transferirse al Interbank y qué criterios se utilizaron?

Antes de responder, contamos con la presencia del congresista Mena, miembro de la Comisión Investigadora. No sé si repito, por favor.

Dice, el 13 de diciembre de 2000 se suscribió un memorándum de entendimiento entre el Banco Latino y el Interbank, ¿podría usted describir el proceso de negociación antes de la suscripción de dicho memorándum? ¿quiénes determinaron los criterios de valorización por parte del Banco Latino? ¿cómo se determinó la cartera de créditos que integraría el bloque patrimonial a transferirse al Interbank y qué criterios se utilizaron?

El GERENTE GENERAL DEL BANCO INTERBANK, señor Ismael Benavides Ferreyros.— Muchas gracias, señor Presidente.

Empezando con el primer punto, sobre la suscripción del memorándum de entendimiento que se firmó el 13 de diciembre, efectivamente, antes de eso hubo un proceso de conversaciones y negociaciones con diversas autoridades del gobierno.

Si mal no recuerdo, la norma que promovía la consolidación del sistema financiero, que era el Decreto de Urgencia N.º 108 salió hacia fines de noviembre, 28 ó 29 de noviembre del año 2000 como consecuencia de la crisis que estaban pasando algunos bancos en ese momento, específicamente uno de ellos el Banco Latino y otros dos que todos conocemos, el Banco Nuevo Mundo y el Norbank.

Y a raíz de que se dio este dispositivo que daba algunas facilidades y permitía la fusión o absorción de entidades financieras con problemas por otras solventes, nosotros pensamos que era una oportunidad interesante porque ya habíamos visto el Banco Latino, porque si recordarán a principios del año 2000 el gobierno de ese entonces puso a la venta el Banco Latino, hizo una invitación a través de un banco de inversión.

Nosotros compramos las bases, hicimos la evaluación de la cartera, hicimos el llamado *due diligence* del banco y a la final encontramos tales problemas en la cartera que al menos de que el Estado diese una garantía no era viable que absorbiésemos el Banco Latino, estoy hablando de principios de 2000. Y por esa razón no nos presentamos, no hicimos ninguna propuesta para comprar el Banco Latino.

Posteriormente cuando sale el Decreto Núm. 108 que sí establecía algunos mecanismos para cubrir esas deficiencias en los activos, en la cartera, efectivamente decidimos participar en esto.

Nosotros recibimos la visita del Presidente y del gerente general del Banco Latino, entendemos habían hecho lo propio con varios bancos y les manifestamos nuestro interés que, repito, venía de un interés previo.

Y además conocíamos la cartera del banco y creíamos que teníamos los elementos como para hacer una evaluación profunda y rápida, porque el banco estaba entrando en problemas y necesitaba una operación rápida para evitar que colapse.

Es así que después de reuniones con el Ministro de Economía, el Superintendente de Banca, el Presidente de Cofide, reuniones que sostuvimos inicialmente en el Ministerio de Economía y posteriormente en la Superintendencia y en Cofide, se suscribió este memorándum de entendimiento que establecía las bases y un acuerdo de exclusividad por un mes para negociar el contrato definitivo de la forma que estaba establecido en el Decreto de Urgencia N.º 108.

No sé si eso cubre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes determinaron los criterios de valorización por parte del Banco Latino? ¿usted tiene conocimiento de eso?

El GERENTE GENERAL DEL BANCO INTERBANK, señor Ismael Benavides Ferreyros.— Bueno, yo quisiera que el señor Andrés Muñoz, que es el Vicepresidente de Riesgos del Banco nos haga la explicación.

De todas maneras, como una descripción general, parte de los criterios están dados en el propio Decreto Núm. 108 y en los documentos que firmamos con Cofide y con el gobierno, estaban dados también por la Superintendencia de Banca en diversas resoluciones, y fundamentalmente por lo que se negoció con la empresa auditora que tienen ellos una serie de criterios para la valorización.

Yo creo que es importante aquí que quede claro es esto no era una auditoría sino una valorización principalmente de los activos del Banco Latino, porque los pasivos los recibimos prácticamente tal cual, es decir lo que figuraba en los balances del Banco Latino lo tomamos casi al 100% y más bien lo que sí se hizo fue la valorización de los activos y fundamentalmente de la cartera.

Y aquí quisiera pasarle al señor Andrés Muñoz para que nos amplié un poco sobre esto, si me permite, señor Presidente.

El VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL BANCO INTERBANK, señor Andrés Muñoz Ramírez.— Señor Presidente y señores congresistas: Los criterios que se asimilaron para valorizar los activos del Banco Latino se centraron básicamente en los siguientes aspectos.

Primero, las resoluciones de la superintendencia, la norma 572 para calificar la cartera comercial, la normativa o resolución 6731 para las operaciones de arrendamiento financiero y además criterios que incorporó Arthur Andersen, que era la compañía auditora que nosotros habíamos elegido como para hacer la valorización de esos activos.

Y esos criterios fueron separados en distintos ámbitos: ámbito financiero, ámbito tributario y ámbito legal, es decir para definir cuáles eran los ajustes al patrimonio que se iban a hacer por la diferencia de valor de los activos de acuerdo a balance, las contingencias tributarias que eventualmente podía traer esta transferencia de patrimonio de Banco Latino a Interbank y también las contingencias que también podía traer esto. Entonces lo que se trató es de aislar los tres elementos básicos: financiero, tributario y legal.

En el ámbito financiero se separó en virtud de la calidad de los activos en sí mismo, es decir por ejemplo las inversiones se consideró la normativa de Conasev, la normativa de la Superintendencia y además se consideraron normas generalmente aceptadas en el Perú.

Yo diría que eran los criterios genéricos los que básicamente definían el contexto general de cómo se iban a analizar cada uno de los activos de Banco Latino. Y por ejemplo hay una descripción individualizada en el memorándum que entrega Arthur Andersen individualizando cada uno de los criterios por cada uno de los activos, detallando los valores negociables, las colocaciones, los activos fijos, los intangibles, los arrendamientos financieros, etcétera, que manifiesta cada uno de los elementos o criterios para la valorización de ellos.

Esto se circunscribía, como explicó en la normativa de la Superintendencia, Resolución Núm. 572 básicamente para definir los criterios de valorización.

Lo más relevante y por qué me centro en la norma 572, porque el activo más importante que tenía el Banco Latino eran sus colocaciones, representaban entre el 80% y el 85% del total de activos las colocaciones, y de las colocaciones en particular la cartera comercial representaba el 90% al 92% del volumen de colocaciones; por lo tanto los criterios de valorización que se considerasen a la hora de valorar las colocaciones comerciales eran básicamente los criterios que identificaban en su totalidad la valorización de Banco Latino.

No sé si me expliqué bien o si tienen alguna pregunta o consulta sobre eso.

La determinación de la cartera fue hecha básicamente de la siguiente manera: fue básicamente lo definido por ley, solo con un apéndice que nosotros pusimos como Interbank, y es lo siguiente: el 100% de la cartera iba a ser analizada en su origen y nosotros quisimos separar dos bloques, la cartera 114 que era un decreto de urgencia y la cartera Decreto Supremo N.º 099 que eran dos bloques que habían sido en un *swat* o en un canje de cartera por liquidez que le daba en el caso 114 y en el 099 que le permitía al Banco Latino liberar provisiones.

En la negociación nosotros solo pudimos aislar el efecto de la cartera 099, por lo tanto toda la cartera de Banco Latino fue considerada a la hora de la valoración menos la cartera 099, la única y exclusivamente que bordeaba 30 millones de dólares.

Y el criterio fundamental que definió Interbank para aislar esa cartera es por el alto grado de deterioro que tenía, es decir el poco valor agregado que nosotros como Interbank podíamos dar a la hora de

recuperar esos créditos en particular; (2) y por tanto, como entendíamos que eran de tan mala calidad los quisimos aislar. Fue el único elemento que definimos, aparte de todo el resto de la cartera. Eso fue básicamente la determinación de ello.

El señor PRESIDENTE.— La gerencia general del Banco Latino y del Interbank suscribieron con la Sociedad Auditora Arthur Anderson un contrato para que los procedimientos que utilizaran en el examen del bloque patrimonial no incluyeran en la totalidad de los procedimientos que son necesarios según las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú; por lo tanto, no expresaron opinión sobre los estados financieros o de ciertos rubros individuales, como circulación de colocaciones, pruebas de cálculo de privación y amortización de activos fijos intangibles, revisión de la cartera de crédito incluidos en el Decreto Supremo N.º 099, EF, revisión de la corrección y/o razonabilidad de las tasaciones, entre otros.

¿Cuáles fueron las razones por las cuales no se efectuó un trabajo con tantas limitaciones como lo establece la misma sociedad auditora en su informe final?

¿No cree usted que un trabajo con tantas limitaciones perjudicaba al Banco Latino, ya que mientras más se castigaba los activos del banco mayor sería el aporte del Estado en este proceso?

El señor .— Señor Presidente, ya lo mencioné pero en este caso no se trataba de una auditoría propiamente dicha de estados financieros, porque además no se trataba de auditar la veracidad de los estados financieros del Banco Latino sino de establecer una valorización principalmente de los activos. Es así como que se orientó principalmente el trabajo de los auditores a establecer valores reales para los activos. Y justamente en realidad el Banco Latino se ha visto protegido por la forma en que se estableció el trabajo de los auditores. Y no solamente cómo fue originalmente establecido sino cómo posteriormente se fue flexibilizando una serie de cosas siempre a favor del Banco Latino.

Ahora, habiendo dicho eso, es fundamental entender que los pasivos, todos los pasivos del Banco Latino, los recibimos sin verificación de la empresa auditora, es decir, depósitos, deudas con bancos corresponsables peruanos afuera, bonos, etcétera. O sea, en ningún momento nosotros verificamos que los pasivos eran correctos o si podían estar inflados, etcétera, y el trabajo se centró fundamentalmente en definir la calidad de los activos. Y en ese sentido no era necesario hacer ciertas cosas que normalmente se hacen en una auditoría, como puede ser circulaciones, preguntar a los depositantes, por circulares, cuánto son sus saldos de depósitos, etcétera.

Por otro lado, como ha mencionado el señor Muñoz, la cartera tuvo una valorización de un análisis muy profundo mucho más allá de lo que se estila normalmente en su diu diliyen. En este caso se revisó el 85% de la cartera. Normalmente en una compra de un banco internacional se estila entre 50 y 60% de revisión de la cartera, cosa que incluso cuando se privatizó Interbank solamente se revisó alrededor de 55% de la cartera.

Entonces, en el caso del Banco Latino sí hubo un, me parece, un trabajo profundo, tanto para tranquilidad del Banco Latino, que vendía; como para nosotros, que comprábamos algo que ya conocíamos. De haber participado antes en la revisión de la cartera, a principios del 2000, que era una cartera problemática.

Por otro lado, las tasaciones, se actualizaron las tasaciones de la mayoría, de la gran mayoría de las garantías, con tasaciones hechas por evaluadores adscritos a la Superintendencia de Bancos. De manera que ahí se siguió el procedimiento claramente establecido en la Ley de Bancos.

En ese sentido, creo que el trabajo que hizo la empresa auditora, evidentemente tenía ciertos parámetros, pero no hubieron limitaciones que de alguna forma, creemos, afecten en valor del Banco Latino.

Aquí quizá también el señor Muñoz participó directamente en las relaciones con los auditores, en la revisión de cartera, y él nos puede ampliar.

El señor MUÑOZ.— Efectivamente, la frase que usted desarrolla parte de la introducción del análisis que hacen los propios auditores y dice: "Los procedimientos aportados con ustedes no incluyen todos los procedimientos que se consideran necesarios, según normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú para poder expresar una opinión sobre los estados financieros o ciertos rubros o cuentas

individuales."

Lo que quiere decir, que del total de activos y pasivos del balance del Banco Latino se tomaron ciertos rubros los que se consideraron más relevantes a la hora de hacer una valoración.

Y redondo un poquito: la frase que ellos, que un poco hace lectura en la consulta, efectivamente, no se desarrollan todos los procedimientos porque no se estaba haciendo una auditoría. Lo que se estaba haciendo es un proceso de valoración, y por lo tanto, se consideraron ciertos rubros o ciertas partidas del balance y concentrados básicamente en el activo.

¿Qué significa eso? Que suponemos o asumimos tanto la empresa auditora nosotros como compradores que el cien por ciento de los pasivos es correcto y adecuado, y que los activos que no se consideraron fueron tomados al cien por ciento, incluían depósitos interbancarios, que ni se consideraron, simplemente fueron valorados al cien por ciento, sin verificar la existencia de ello. Y por lo tanto, los rubros que se verificaron se concentraron básicamente en aquellos rubros que representaban riesgo crediticio y riesgo de mercado. Ese fue básicamente la concentración donde se hizo el análisis.

Por lo tanto, la frase de que no se realizaron todos los procedimientos que había que hacer para los procesos de auditoría, contempló diez procedimientos que no se hicieron, de los cuales desarrolló cuatro.

Si uno analiza de los diez procedimientos que no se hicieron, no se hizo efectivamente una circularización de colocaciones.

¿Qué significa una circularización de colocaciones? Es tomar una muestra de clientes, mandarles una carta y que ellos hagan un reconocimiento de la deuda.

Nosotros asumíamos en la información de que el cien por ciento de los deudores era correcto.

Después con procesos de auditoría internos del Interbank hemos descubierto que hay documentos, pagarés, que son inválidos.

Por lo tanto, nosotros asumíamos en un inicio de que tenían valor cien por ciento la documentación sustentatoria.

Otra cosa es que el riesgo crediticio tenga un valor presente igual al cien por ciento de su valor.

Por lo tanto, primer procedimiento es: no circularizar colocaciones tenía como sentido considerar que todas las colocaciones la dábamos por ciertas.

Circulación de depósitos, exactamente lo mismo, considerar que la definición del saldo de depósito que tenía el cliente o la tasa de interés que el banco pagaba también era cierta.

Por lo tanto, asumíamos también ese detalle; es decir, el banco podía estar pagando una tasa superior y nosotros asumíamos la tasa que tenía registrada en su balance.

La circularización de banco y/o corresponsales. Básicamente identifica a lo mismo, ¿qué líneas tienen disponibles? ¿qué saldo de colocaciones tiene puesto? ¿y en qué condiciones de plazo y precio han colocados esos organismos internacionales en las colocaciones del banco?

Las pruebas de cálculo de depreciación y amortización no tenían sentido por una razón súper sencilla.

Nosotros nos quedamos con cinco inmuebles de todos los activos fijos e intangibles que teníamos con el Banco Latino, nosotros nos adjudicamos o tomamos cinco inmuebles, no más, y lo tomamos a valor de mercado.

Por lo tanto, no se ha sentido hacer pruebas de depreciación y amortización dado que los activos fijos quedaban fuera de este paquete o de este bloque que venía a Interbank.

Entonces, no hacía sentido. Auditoría sí hace sentido porque el valor de los activos fijos pueden tener una

variación ya que va a afectar el patrimonio.

No se revisó la Cartera 099 por lo que explicaba, como Interbank solicitó que quedase fuera, por lo tanto no la revisaron.

Es decir, todos los procedimientos que Arthur Anderson dejó fuera para la hora de hacer la valoración de ciertos activos eran porque, o redundaban o porque nosotros asumíamos que la información era veraz y correcta.

Es decir, cualquier dificultad que hubiésemos tenido, como que lo hemos hecho en algunos pagarés, que han sido inválidos porque están mal protestados, porque están mal llenados o porque están malogrados. Nosotros asumíamos que esa documentación tenía un valor cien por ciento.

Eso es básicamente, yo diría, que la explicación central básica de por qué no se consideraron algunos procedimientos que básicamente eran diez.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta. Con respecto a la no verificación de determinadas colocaciones y obligaciones, ¿eso le generó problemas al momento de haber recibido? ¿qué tipos de problemas?

El señor MUÑOZ.— Sí, y varios en algunos casos.

Por ejemplo, me recuerdo uno, hay un cliente en particular, que se consideró el crédito con su garantía hipotecaria. Esa garantía hipotecaria fue cedida a los hijos y con un usufructo de cien años. Es decir, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de ejecutar esa hipoteca.

Tenemos otros casos, donde el pagaré, el cliente...

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso no es un estafa?

El señor MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no pueden ustedes accionar contra la persona que ofreció garantías y después las trasladó a los hijos en usufructo?

El señor MUÑOZ.— Señor Presidente, efectivamente, lo que estamos haciendo es lo que nosotros le llamamos, es una 'pauliana', o sea, demostrar que lo que se hizo ahí tenía una intención clara de perjudicar los activos del banco.

Tenemos otro activo igual, la misma condición, donde tenemos un crédito con un garantía de un barco, que ha tenido trece transferencias; es decir, ha sido vendido de uno a otro, cosa que nosotros simplemente reconocíamos el crédito con su garantía. Todavía no reconocemos dónde está ubicado ese barco ni tenemos acceso a él.

Tenemos otro crédito donde el cliente sabía que el pagaré estaba malogrado; es decir, cuando nos sentamos con cliente a tratar de cambiar un documento que no servía como título valor por otro, el cliente ya sabía que ese documento estaba malogrado, porque estaba mal protestado o porque estaba malogrado.

Efectivamente, hemos tenido algunas dificultades. Lo que pasa es que el cliente no puede desconocer la existencia de la deuda; o sea, tampoco es llegar a decir yo no tengo el pagaré y dejo de pagar y no pasa nada. Hay un proceso administrativo un poquito más largo, que de hecho en algunos casos lo estamos siguiendo, y en otros en lo cual estamos haciendo concesiones, perdiendo valor en virtud de, efectivamente, lo que hemos explicado.

De hecho es parte del resumen del trabajo de auditoría donde explica que hay algunos pagarés informados por nosotros. Simplemente ellos lo hacen a título informativo. No hacen ninguna apreciación de valor de ese aspecto.

Comentan que 25 millones de dólares y algo de millones de soles tienen documentos, títulos valores

malogrados.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta: ¿cuál es el impacto financiero? ¿se cubrieron las expectativas que ustedes tuvieron al hacer esta compra?

El señor .— Bueno, nosotros estábamos interesados en comprar el Banco Latino o un banco semejante porque Interbank es un banco mediano, digamos, son los cuartos en el sistema financiero, pero es un banco que tiene una infraestructura bastante grande, estamos presentes a nivel nacional; sin embargo, tenemos que hacer frente a competencia de bancos más grandes y bancos internacionales, sino que lo que necesitábamos era un poco más de tamaño, un poco más de economía de escala para poder con un mayor volumen cubrir nuestros gastos fijos y tener un margen adicional.

Y en ese sentido, pues, necesitamos más depósitos, necesitamos una cartera un poco más grande, y el Banco Latino era un banco del tamaño adecuado para los que habíamos calculado en ese momento.

Yo diría que en términos generales sí se ha cubierto la expectativa en el sentido de que nuestro objetivo era captar o retener la mayor cantidad de depósitos de los depositantes del Banco Latino; y efectivamente, lo hemos logrado, hemos retenido cerca de 90% de los depósitos, vinieron más o menos 200 millones de dólares, hoy día hemos retenido —ya son clientes estables del banco— 180 millones de dólares de depósitos. (3)

Hemos logrado con menor costo seguir atendiendo al mismo número de gentes, en provincias donde habían dos sucursales, pues, cerramos una y se fusionó con la de Interbank y en varios sitios, en Lima, de manera que ahí, ahí logramos básicamente con la misma estructura tener un mayor volumen de actividad.

Otra de las metas era incrementar el negocio de tarjetas de crédito que es un negocio en el cual Interbank tiene una participación importante, adquirimos con el Banco Latino una marca Master Card que es la segunda marca a nivel mundial y hoy día tenemos ya las 3 marcas de tarjeta VISA, Master Card y American Express, lo cual nos da una base para expandir ese negocio.

Y por otro lado, hemos traído negocios que el Banco Latino debido justamente a la escasez, a los problemas que tenía, pues no tenía recursos para prestar, entonces se dedicaron a hacer otras cosas como captar tributos, captar pagos de AFP, dar servicios de cobranzas de pensiones a los colegios, negocios que Interbank no había desarrollado y que hemos logrado desarrollar.

Antes teníamos 4% en la captación de tributos del Estado, hoy día tenemos 22%, gracias en buena parte a que eran negocios marginales, pero que el Banco Latino hacía bien.

Y, finalmente, hemos también logrado recuperar algo de la cartera pesada que tenía el Banco Latino, evidentemente, yo creo que ahí ha habido, un banco cuando en dificultades, los deudores, especialmente los deudores que tienen problemas, pues, empiezan a dejar de pagar, etcétera, al pasar esa cartera a Interbank, que era un banco vivo, un banco activo, hemos podido, realmente, mejorar la cobranza y hemos recuperado algo de esa cartera.

Entonces, juntando todos estos aspectos, yo diría que en sí ha sido una transacción positiva para Interbank.

Ahora, en todo esto el Banco se ha consolidado, los accionistas han hecho aportes del orden de 40 millones de dólares en la fusión y el mercado también nos ha ayudado, evidentemente, la baja de las tasas de interés a nivel internacional y que se ha reflejado en el Perú, también ha sido un factor que ha permitido, y la estabilidad, estabilización si se quiere de la crisis, en el sentido que ya no hay más cartera pesada con la cual cargar, eso también ha ayudado en todo este proceso de consolidación.

Entonces, en resumen yo creo que ha sido una buena transacción para nosotros y también creo que ha sido buena transacción para el Estado.

Yo, en mis actividades como servidor público, como viceministro de Hacienda en los años 80, yo he tenido oportunidad de ver bancos en crisis, Bancoper, Banco Comercial, el Banco Sur, Medio y Callao, el BIC que es Banco de la Industria de la Construcción, etc., y siempre los costos para el Estado han sido

muy altos en las intervenciones de los bancos.

En este caso, el Banco Latino ya venía perdiendo entre 2 y 3 millones de dólares mensuales y con la posibilidad de ya entrar en una crisis definitiva, y yo creo que, en ese sentido, también ha sido una buena transacción para el Estado.

El señor PRESIDENTE.— Alguna pregunta.

El señor .— Sí, una consulta.

En la medida que la mayoría de la cartera, la mayor parte de la cartera que fue transferida estaba provisionada, cierto, casi 100% o un 80%, 90% provisionada, me equivoco, al convertirse algunos de estos créditos, digamos créditos que eran refinanciados y que llegan a la categoría de normal o con problemas potenciales, que mejora la clasificación, habría permitido liberar de determinadas provisiones, un nivel de provisiones.

¿Cuánto habría sido? ¿Ha sido significativo? o ¿Cuánto estima?

El señor .— Perdón, quería que el señor Muñoz conteste, pero antes de entrar en el detalle, sí, yo sí quisiera mencionar que la cartera que vino al Banco Latino, era una cartera muy mala, una cartera muy complicada que no solamente tiene problemas ahora, sino ha venido arrastrando problemas por años y evidentemente, como he mencionado, parte de este asunto era, que creemos nosotros que nuestra efectividad de cobranzas puede ser mayor que la de un Banco Latino, especialmente, los bancos del Estado, en general, son muy malos cobradores.

Pero quisiera dejarle al señor Muñoz que ha tenido la responsabilidad directa de este trabajo que de la respuesta.

El señor MUÑOZ.— Primero quería dar un contexto teórico en relación a la liberación de provisiones.

Uno libera provisiones cuando pasan tres elementos, o conjuntos o individuales.

El primero cuando cobras caja, el cliente te paga algo y por lo tanto baja el volumen de colocación y dada la provisión que tienes bajas un poquito.

Segundo, si incorporas garantías, porque al incorporar garantías te baja el requerimiento de provisiones para esa colocación en particular.

Y la tercera cuando le cambias la calificación al deudor, pasa de pérdida dudosa, es decir, con cualquiera de las tres consideraciones tú le haces una liberación de provisiones.

En la cartera del Banco Latino, por conservadores, hemos hecho los dos elementos primero, es decir, no le hemos cambiado, primero que nada, a ningún deudor, suma relevante, porque hay un par de deudores que han reclamado por escrito, hemos evaluado y hemos hecho el cambio de calificación, esperando que eso evolucione bien.

Pero la gran mayoría, por los dos conceptos que hemos liberado provisiones, ha sido porque hemos negociado con el deudor mejor en el esquema de garantía.

Y segundo, porque hemos hecho un proceso de cobranza efectivo de caja.

Un poco para comentar que ¿y por qué se pasa esto?

Hay muchos deudores que han sido cartera común, es decir, deudas en Banco Latino y deudas en Interbank, y a la hora de ir a cobrar, hemos tenido una masa crítica de cobranza mucho mayor, léase el INDECOPI, es decir, tenemos un porcentaje mayor en el peso específico a la hora de la Junta de Acreedores y ha pasado con varios deudores: San Antonio, hemos podido transferir la compañía a liquidación en virtud de la poca viabilidad que tenía, Carolina que tiene tres años en INDECOPI, lo mismo, la hemos transferido a liquidación, para poder hacer una liquidación ordenada de activos y poder

recuperar las acreencias que el Banco Latino tenía.

Y en otras compañías hemos hecho un proceso de cobranza un poco más agresivo, en términos de que el volumen de cobranza o la combinación de garantías nos ha permitido tener un proceso de negociación, un poquito de mejor nivel que la que tenía el Banco Latino en su origen.

Si tú me preguntas cuánto hemos liberado de provisión en el último año y algo que llevamos en la administración de esta cartera, bordea los 8 millones de dólares. Ese es, básicamente, el valor.

También comentar que de los 100 millones de dólares de colocación que hemos reducido del origen de la operación hasta hoy día 50 millones de dólares hemos castigado, 50 millones de dólares básicamente, y hemos cobrado otros 50 que nos ha permitido liberar 8 millones de dólares de provisiones. Eso es, básicamente, en términos de número.

El señor .— Yo quiero aprovechar la respuesta del señor para tocar un tema que es de mi preocupación personal puesto que no tengo relación directa con el sector pesquero, pero vivo en un puerto que es la problemática de la pesquería en el país.

Aquí usted ha dado ejemplos de liquidación, pero en la liquidación me parece que también pierden todos y sobre todo se pierden fuentes de trabajo que es lo fundamental de la población.

¿Qué propuesta podría -como ente financiero- dar el banco para resolver este problema del sector pesquero desde el punto de vista de su deuda y mejorar la situación del sector pesquero en el país que está, realmente, calamitoso, sobre todo el señor Benavides que ha sido funcionario en Economía, pero ha sido ministro de Pesquería, o sea, que conoce bastante este tema.

El señor .— Bueno, evidentemente, la problemática del sector pesquero es compleja, especialmente después del Niño del 98, y se da por varios conceptos que conocen mejor que yo, pero por un lado, la falta de materia prima para procesar, por otro lado la caída de precios internacionales, y, finalmente, dentro de todo este contexto, el alto endeudamiento de las empresas pesqueras, que de alguna forma refleja también, un poco, un hábito de gestión del sector pesquero que los empresarios, a veces, prefieren, han preferido endeudarse con los bancos antes que poner su propio capital y eso llevó que en los momentos de crisis, pues, las empresas entren en problemas.

Y vemos claramente, las empresas que tienen menos deudas son las empresas que están más sanas y han podido sobrevivir de alguna forma la crisis y todo esto ha traído un costo muy grande también al sistema bancario.

Si calculamos las provisiones que han tenido que poner para el sector pesquero los bancos, pues, me quedaría corto si hablamos de 500 millones de dólares.

Sin embargo, yo quisiera mencionar que cuando se habla de liquidación, nosotros, la intención de los bancos es tratar de recuperar la mayor cantidad de esos préstamos que fuese posible, al final manejamos dinero del público y tenemos esa responsabilidad con nuestros depositantes.

Entonces, creo que en ese sentido, liquidar una empresa es ya la última opción, tratamos de evitarlo y exploramos toda clase de alternativas antes de hacerlo.

Pero además cuando se liquida lo que se trata también es que las unidades productivas se logren vender a terceros que las operen manteniendo, en lo posible, las fuentes de trabajo, obviamente, no necesariamente se mantienen el 100% de las fuentes de trabajo, pero pensamos que si logramos vender los activos a precios razonables o con cierta facilidades a empresarios que asuman el reto y la responsabilidad, evidentemente ellos las echaran a andar para recuperar su dinero y lograremos recuperar las fuentes de trabajo.

Lo que sí preocupa, más bien, es lo extendido, a veces, que son los procesos de reestructuración y mientras tanto la empresa está, prácticamente, parada y eso, eso es negativo, yo creo que en el caso de algunas empresas que conocemos, tranquilamente se podrían haber tomado decisiones en las Juntas de Acreedores con un poco más de celeridad para una empresa que tiene dos o tres plantas, pues, para que

vaya vendiendo, una por una, a distintos empresarios o la flota a otros, y hubiéramos resuelto, en gran parte, el tema financiero por un lado y el tema de que al echar a andar esas unidades productivas, pues, se generarían fuentes de trabajo.

Es una problemática compleja, pero yo la entiendo perfectamente, creo que esa es nuestra visión.

En todo caso, a ver si Andrés está más involucrado directamente para que pueda añadir algo.

El señor MUÑOZ.— Para tranquilidad de los conceptos que usted vierte acá, decirle dos cosas.

Primero, para ser bien específico, mencioné dos casos:

San Antonio. Se había aprobado un plan de reestructuración que fue impugnado por el propio INDECOPI que había definido que era una liquidación encubierta nuestro plan de reestructuración y fue lo que hicimos, (4) entonces, decir.

No vamos a hacer algo encubierto, sino lo vamos a hacer absolutamente abierto, vamos a liquidar ¿y qué es lo que hicimos? Exactamente lo del plano, transferir los activos a otra compañía que le podía dar viabilidad.

La compañía operaba cerca del 30% de su capacidad operativa en virtud de necesidad de capital de trabajo. Hoy día está operando al 80% y se está preparando ya para el día de hoy ya salían a pescar y le estaba yendo bastante bien en términos de la estructuración de la planta que tenía sentido, eran planta que tenían valor, pero habían activos por 30 millones de dólares y deudas por 80.

La liquidación pasa por simplemente hacer que esos activos terminen valiendo los 30 que valen como precio mercado. La liquidación lo único que hace es definir para cada acreedor cuál es su nivel de pérdida real.

La liquidación no es que terminamos enterrando los activos. Efectivamente hacemos un precio sobre transferencia a otros empresarios que pueden hacer con esos activos una mejor operación.

El caso Carolina. Nosotros tenemos un barco. Ese barco tiene tres años sin capturar nada, por lo tanto no es que haya, la liquidación pasa por un proceso de hacer desempleos.

Este barco no ha contratado nada en los últimos tres años. Lo que nosotros queremos hacer en el proceso de liquidación es que nos asigne este barco y pasárselo a alguien que lo haga operativo, por lo tanto pasa por el proceso de generar empleo.

La principal causa de la liquidación de la compañía pasa por el alto endeudamiento de esa misma, el poco sinceramiento que hacemos los acreedores de la deuda real quede soportable y los tendidos de los plazos que nos demoramos en encontrarle una solución a la compañía.

Yo diría que básicamente sólo tres elementos que en promedio o en general han mostrado esta poca viabilidad que le hemos dado a los procesos de reestructuración.

El señor PRESIDENTE.— Hay una última pregunta referido no al Banco Latino sino a otra operación.

Dice: “Interbank otorgó a su subsidiaria promotora Intercorp S.A., dos créditos por 11 millones 700 mil dólares con cargo a la línea de crédito del programa BID Multisectorial I y por 8 millones 300 mil dólares con cargo a la línea de crédito del Programa BID Multisectorial II. Dinero que fue utilizado en la construcción del local de la sede central”.

¿Es normal este tipo de operaciones de acuerdo con los efectivos para los cuales está destinado estas líneas de crédito?

El señor BENAVIDES FERREYROS.— Bueno, yo quisiera hablar un poquito el contexto de la operación.

En primer lugar, Interbank había tomado la decisión de hacer una nueva sede, de trasladarse del centro de Lima que ya resultaba un poco incómodo para nuestros clientes hacia la zona de San Isidro que es hoy en día el centro financiero de Lima en un proyecto que en realidad se inicia el año 95 y la construcción empieza a principios del 98.

Se tomó la decisión de hacer una empresa filial que es promotora Intercorp que no es una práctica rara en el sistema financiero, hasta en bancos estatales lo han hecho como el Banco Continental ha hecho proyectos inmobiliarios para el banco en empresas inmobiliarias, Banco de Crédito, etcétera lo hace.

De manera que es una práctica usual y esto se debe a que a veces es complicado para un banco el tener dentro de la misma persona jurídica todo el tema que implica la construcción, incluso contrataciones de obreros, técnicos, etcétera.

Entonces, se encarga una empresa inmobiliaria especializada la construcción del edificio y eso es lo que se hizo en este caso para posteriormente después absolverla en todo o en parte las necesidades del banco y lo que se le da es la fuente de financiamiento para que pueda construir la obra y en este caso promotora Intercorp recibió préstamo del banco tanto directos como a través de la línea Provit de Cofide y esto se estila perfectamente.

Yo he sido gerente general de Cofide y conozco la operatividad de Cofide por un lado. Esta operación fue, además, consultada con el BID por el monto de la operación, ellos lo aprobaron y es un financiamiento normal que pueda Cofide bajo la línea Provit para construir infraestructura, así como puede financiar una empresa industrial, también puede financiar un edificio que en este caso cumple con todos los fines que percibe una línea del BID en este caso promueve la construcción da mano de obra, etcétera.

Entonces, en realidad ha sido una fuente de financiamiento que se usó en ese momento, pero que hoy día incluso ha sido prepagada. El banco canceló ese financiamiento y lo ha asumido directamente a promotora Intercorp; no sé si eso contesta a su pregunta, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Aquí hay una pregunta.

El señor .— Gracias, una consulta. Es con respecto al fideicomiso 1 que no fue incorporado al patrimonio del Interbank.

Se estipula que los ingresos de este fideicomiso iban a ser destinados a reembolsar al MEF y al Fondo de Seguro de Depósitos por los bonos entregados al Interbank.

Esta cartera está, pues, de provisionar en un 100%. Gracias a su buena gestión que tienen ustedes de cobranza, ¿cuánto más o menos estima o han hecho alguna estimación respecto a esta cartera?, ¿cuánto se podía recuperar respecto a esto?

El señor BENAVIDES FERREYROS.— Quisiera dejarle esa respuesta al señor Muñoz.

El señor MUÑOZ RAMÍREZ.— Quisiera primero dar cifra objetivas, exactas. Hemos devuelto un millón de dólares hace muy poquito los últimos 20 días ya en virtud de la cobranza que hemos desarrollado en relación a este tema.

Pensé que me iban a preguntar sobre eso. Tenemos un presupuesto, un plan, una estructura básicamente cuáles son los objetivos a desarrollar en esto y lo hacemos anual ¿y por qué lo hacemos anual? Porque la cartera de 10 mala calidad, ahí hay básicamente dos activos.

Activos que han sido depreciado 100% y por lo tanto están 100% provisionados o colocaciones de crédito que han sido valorados en cero y por lo tanto 100% provisionados. Esos dos activos, la evolución que tenemos el nivel de remuneración de fideicomiso 1 se concentra la calidad básicamente.

No nos olvidemos que ahí está todos los bienes muebles que son las depreciaciones del edificio por lo tanto todas las liquidaciones que hagamos de nuestros activos van a ir a la ejecución del fideicomiso.

Los planes numéricos no los recuerdo pero sí los tengo acá, desarrollan el fideicomiso 1 —parece que no lo traje pero sí lo puedo hacer llegar— aquí hay algo.

Volumen de venta, dice que para el año 2002 vamos a generar volumen de venta y cobranza del orden de 10 millones de dólares, sólo 2 fideicomisos.

Lamentablemente traje el consolidado y no traje uno u otro, entre los dos fideicomiso 10 millones de dólares descontando comisiones y gasto que hemos desarrollado eso deberíamos devolverle al Estado, lamentablemente no digo eso pero debe ser 4, 5 millones de dólares tranquilos, lo que pasa que el fideicomiso 2 desfinancia la liquidación del Banco Latino, por lo tanto no sé cuánto se va a ir para devolver al fideicomiso 1, pero la cifra sí la puedo hacer llegar porque tenemos un presupuesto de ello.

Lo que sí quisiera comentar que nos hemos demorado en ordenarlo porque lo que hemos definido primero dado que son activos de tercero y básicamente del Estado, hemos tratado de ordenar esto.

Hemos hecho auditorías, inventarios y tasaciones de activos, manuales de procedimiento, manuales de política y facultades, todo el esquema formulario y procesos, por lo tanto nos hemos preocupado en armar el esquema por la forma en el cual se van a administrar estos activos para que sea transparente y lo hemos entregado a los miembros tanto del MEF como al Fondo de Seguros de Depósitos para que lo evalúen o hagan algún comentario sobre hecho.

Nos hemos preocupado de que estos activos se administren como si fuera un banco independiente sólo sin depósito, activos que van a ser administrados básicamente en cobranzas, pero había que hacer todo un esquema de proceso, definir política y además proceso de facultades y algunos sistemas de control para administrar muy bien estos activos.

Dado que tenemos todo eso implementados hemos desarrollado este plan de metas de cobranza que los dos fideicomiso representan alrededor de 10 millones de dólares acumulados a diciembre de este año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Una pregunta? Por mi parte, tampoco.

Le agradecemos señor Benavides su presencia en la comisión, también a los señores funcionarios de Interbank.

El señor BENAVIDES FERREYROS.— Muchas gracias, señor Presidente, y cualquier cosa estamos a su disposición para complementar la información.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 06 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.